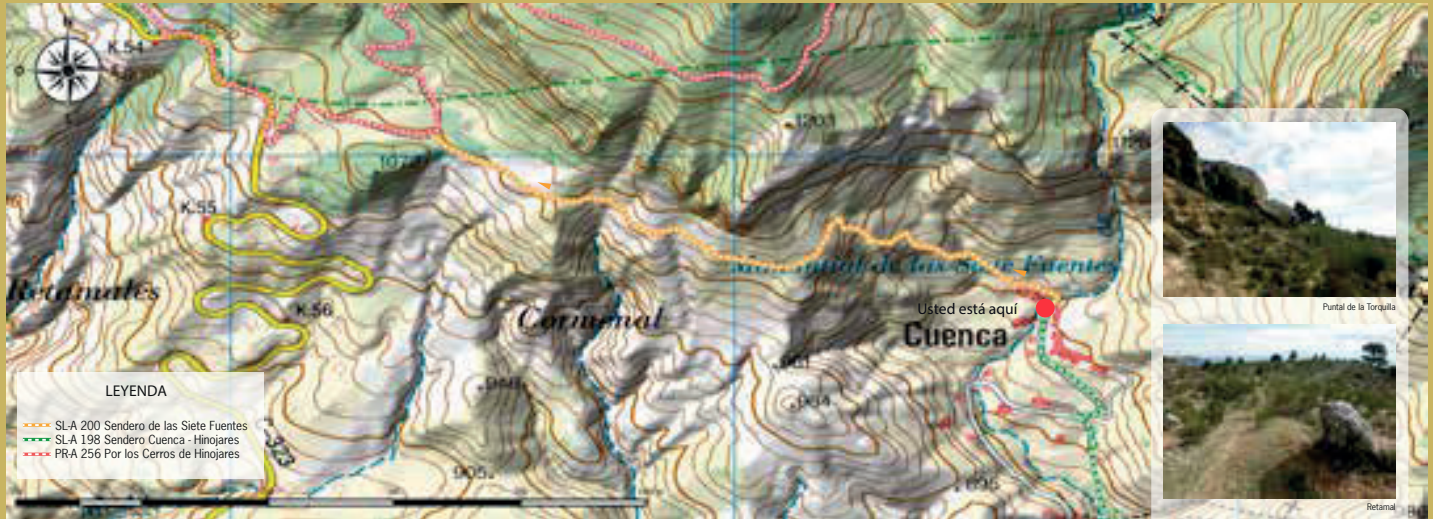


SL-A
200

Sendero de las Siete Fuentes

PARQUE NATURAL
Sierras de Cazorla,
Segura y Las Villas



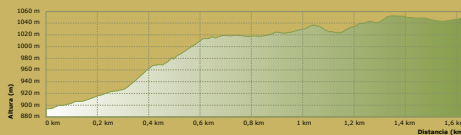
PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional

Longitud: **1,6 Km**
 Altitud: **898 m**
 Altitud máxima: **1040 m**
 Desnivel acumulado ascenso: **158 m**
 Desnivel acumulado descenso: **5 m**
 Tipo de recorrido: **lineal, ida y vuelta**

Valoración de dificultad según MIDE

Ícono	Valor	Ícono	Valor
	1		2
	2		1

1, valor mínimo, 5, valor máximo



Señalización de senderos locales (SL)



Atención: conviene llevar botas de montaña y vestimenta adecuada, agua y comida, así como bloc de notas, cámara fotográfica, etc. Infórmese de las previsiones meteorológicas.

Este sendero comienza en la plaza de la aldea de Cuenca, una pequeña aldea muy conservada y peculiar, perteneciente al pueblo de Hinojares y dentro del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y las Villas.

Por esta pequeña aldea discurre la cabecera del río Turrilla, donde un manantial de agua fresca y cristalina empieza a dar vida al valle y que tiene su nacimiento en Siete Fuentes.

Aquí podemos encontrar restos del Castillo Árabe situado en el cerro de la Salina y un gran lavadero tradicional donde se recuerda aquellos años de bonanza, donde todas las mujeres del municipio se reunían para su tertulia y donde más de una se tiraban los trapos a la cara.

También encontramos la cascada de la Vinatera, una cascada de agua de 100 metros que en época de lluvia y de forma temporal, nos brinda de su gran belleza.

Comenzamos la ruta tomando el camino que sale a nuestra derecha, cruzando el puente del río Turrilla, que nos lleva a las afueras de la aldea. A continuación seguimos el camino subiendo a la derecha por un serpenteante sendero, atendiendo muy bien a la traza descrita, hasta llegar a lo más alto.

Una vez alcanzada la altura, nos mantenemos en ese nivel durante unos metros, y cuando comenzamos a perder altura conectaremos con el PRA 256, sendero de los cerros de Hinojares.

Y recuerde:



Evite hacer ruido



Respete los bienes y propiedades privadas



Manténgase en los caminos



No se permite encender fuego



No se permite la recolección de minerales y rocas



No se permite la recolección de plantas



No se permite la captura de animales



JUNTA DE ANDALUCÍA



Ayuntamiento
de Hinojares



DIPUTACIÓN
DE JAÉN